ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
1 de octubre de 2020

Lugar de celebración
Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENTA
Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Técnica del Servicio de Contratación
SECRETARIO
D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto Jefe Servicio Contratación.
VOCALES
Dña. María del Carmen Correa Moreno, Técnica de Administración General adscrita a Secretaría
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto, Técnica del Servicio de Intervención
D. Juan Jesús Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación
Dña. Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita a Contratación

Orden del día

1.- Subsanación: 154/20 - Contrato de suministro de combustible de gasóleo C para el Centro de Discapacitados de Diputación Provincial
2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 154/20 - Contrato de suministro de combustible de gasóleo C para el Centro de Discapacitados de Diputación Provincial

Se Expone

1.- Subsanación: 154/20 - Contrato de suministro de combustible de gasóleo C para el Centro de Discapacitados de Diputación Provincial

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador REPSOL DIRECTO, S.A. que fue requerido para ello en la sesión celebrada el día 24/09/2020 la Mesa acuerda, admitir a dicho licitador al haber aportado la documentación requerida en tiempo y forma.

Por lo que los licitadores definitivamente admitidos son los siguientes:

- CIF: B14343586 ENERPLUS,S.L.U
- CIF: B95799664 ESERGUI DISTESER SLU
- CIF: A08176091 REPSOL DIRECTO SA

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 154/20 - Contrato de suministro de combustible de gasóleo C para el Centro de Discapacitados de Diputación Provincial

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas dando el siguiente resultado:

- **ENERPLUS, S.L.U.,** indica en su oferta económica que "*Acepta y se compromete a realizar las actuaciones comprendidas en el objeto del contrato, que será por la cantidad que resulte de aplicar al precio indicativo de referencia aplicable para España sin tasas, publicado en el "Energy: Oil bulletin – European" (Boletín Petrolero de la Dirección General de Energía y Transportes de la Comisión Europea sin tasas, con el link http://ec.europa.eu/energy/observatory/oil/bulletin_en.htm) el siguiente porcentaje de descuento:* ***3,023%****".*

- **REPSOL DIRECTO, S.A.,** indica en su oferta económica que "*Acepta y se compromete a realizar las actuaciones comprendidas en el objeto del contrato, que será por la cantidad que resulte de aplicar al precio indicativo de referencia aplicable para España sin tasas, publicado en el "Energy: Oil bulletin – European" (Boletín Petrolero de la Dirección General de Energía y Transportes de la Comisión Europea sin tasas, con el link http://ec.europa.eu/energy/observatory/oil/bulletin_en.htm) el siguiente porcentaje de descuento:* ***10%****".*

Código seguro de verificación (CSV):
B9CE C3B2 5DE0 A201 ED7F
B9CEC3B25DE0A201ED7F
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 27/10/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 29/10/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 30/10/2020
....y 3 más
jse_firma_cerfo_dipu_01

- ***ESERGUI DISTESER, S.L.U.,*** *indica en su oferta económica que "Acepta y se compromete a realizar las actuaciones comprendidas en el objeto del contrato, que será por la cantidad que resulte de aplicar al precio indicativo de referencia aplicable para España sin tasas, publicado en el "Energy: Oil bulletin – European" (Boletín Petrolero de la Dirección General de Energía y Transportes de la Comisión Europea sin tasas, con el link http://ec.europa.eu/energy/observatory/oil/bulletin_en.htm) el siguiente porcentaje de descuento:* ***5,51%****".*

La Mesa acuerda remitir la documentación aportada por los licitadores al Centro de Discapacitados de la Diputación de Córdoba, para su correspondiente evaluación.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Código seguro de verificación (CSV):
B9CE C3B2 5DE0 A201 ED7F
B9CEC3B25DE0A201ED7F
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 27/10/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 29/10/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 30/10/2020
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01